



NºEXPEDIENTE:300/2023/00451- CONTRATO DE SERVICIOS DENOMINADO “MANTENIMIENTO INTEGRAL DE LOS EQUIPAMIENTOS ADSCRITOS AL DISTRITO DE ARGANZUELA”, A ADJUDICAR POR PROCEDIMIENTO ABIERTO.

ACTA SESIÓN 1. MESA DE CONTRATACIÓN.

En Madrid a las 11:30 horas del día 11 de marzo de 2024, previamente convocados, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación del Distrito de Arganzuela a distancia y en entorno digital, con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Apertura y calificación administrativa: 300/2023/00451 - Mantenimiento integral de los equipamientos adscritos al Distrito de Arganzuela.

SEGUNDO. - Ruegos y Preguntas.

ASISTENTES

PRESIDENTA.

Dña. LUCRECIA ADEVA PEREZ, Secretaria de Distrito, como suplente de D. José Herrera de la Morena.

SECRETARIO.

D. JUAN DIEGO BORREGUERO GONZÁLEZ, Adjunto al Departamento de Contratación.

GESTOR DEL OA.

Dña. SONIA VERA ALBA, Auxiliar administrativo del Dpto. de Contratación.

VOCALES CON VOZ Y VOTO.

Dña. ELIA CÓRCOLES GOMÁRIZ, Jefa del Departamento de Contratación, en sustitución de Doña Lucrecia Adeva Pérez, vocal titular de Asesoría Jurídica.

Dña. MARÍA ARANZAZU VILLAQUIRÁN LÓPEZ, Interventora Delegada





DEPARTAMENTO DE CONTRATACION.

Dña. ALMUDENA SÁEZ MERINO, Jefa del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

Dña. SILVIA HERNÁNDEZ GARCÍA, Adjunta al Departamento del Servicio de Medio Ambiente y Escena Urbana.

D. JOSÉ LUIS LÓPEZ RAMOS, Adjunto al Dpto. Técnico.

SE EXPONE:

Todos sus integrantes asisten telemáticamente e intervienen por videoconferencia a través de la aplicación informática MICROSOFT TEAMS.

Una vez que se confirma la existencia del quorum necesario para la constitución de la Mesa, la Presidencia la tiene por constituida, tomando la palabra el Secretario para dar lectura al orden del día.

1.- Apertura y calificación administrativa: 300/2023/00451 - Mantenimiento integral de los equipamientos adscritos al Distrito de Arganzuela.

Por el Secretario se informa a los miembros de la Mesa, de que se han presentado, en tiempo y forma, proposiciones por las mercantiles que a continuación se relacionan:

- ACIERTA ASISTENCIA, S.A.
- ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U.
- CENTRALIA SERVICIOS INTEGRALES, S.R.L.
- CLECE FS. S.A.
- CPI INTEGRATED SERVICES, S.A.
- SERVEO SERVICIOS, S.A.U.
- URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

Dicho lo cual, una vez conocidas las mercantiles interesadas en el procedimiento de adjudicación, ninguno de los miembros de la Mesa, manifiesta la existencia de conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

A continuación, se procede por el Secretario a la apertura del Sobre A (documentación administrativa), de cada una de las siete proposiciones.

Examinada la documentación aportada, se considera por los miembros de la Mesa, suficiente en todos los casos, acordando, en consecuencia, por unanimidad, la admisión a la licitación de las proposiciones presentadas por ACIERTA ASISTENCIA, S.A., ACSA OBRAS E INFRAESTRUCTURAS, S.A.U., CENTRALIA





DEPARTAMENTO DE CONTRATACION.

SERVICIOS INTEGRALES, S.R.L., CLECE FS. S.A., CPI INTEGRATED SERVICES, S.A., SERVEO SERVICIOS, S.A.U. y URBIA INTERMEDIACIÓN INGENIERÍA Y SERVICIOS, S.A.

2.- Ruegos y Preguntas.

Preguntados los miembros de Mesa por la Presidencia, manifiestan, en su totalidad, su voluntad de no realizar ruego o pregunta alguno

Siendo las 12:30 horas y no habiendo más asuntos que tratar, por la Presidencia se da por finalizada la sesión, de todo lo cual como Secretario de la Mesa, certifico y extendiendo la presente acta en el lugar y día al principio indicados con el visto bueno de la Presidencia, de la que se dará publicidad en la Plataforma de Contratación del Sector Público, quedando pendiente de su aprobación en la siguiente Mesa de contratación.

D. Juan Diego Borreguero González
SECRETARIO

Dña. Lucrecia Adeva Pérez
PRESIDENTA